

DIM

Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

RESOLUCIÓN GENERAL N°

0027

San Miguel de Tucumán, **15 SEP 2025**

VISTO:

La Resolución General N° 013/2025 por la cual se establece un Régimen de Facilidades de Pago de los tributos contemplados en el Código Tributario Municipal, sus intereses, recargos y multas, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la citada Resolución General establece como fecha de vencimiento de las cuotas los días 15 de cada mes o hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil.

Que mediante Resolución General N° 024/2025 se modificó el vencimiento de las cuotas de los Planes de Facilidades Pago correspondientes al mes de Agosto de 2025, fijando el mismo para el día 15 de Septiembre de 2025, conjuntamente con el vencimiento correspondiente al mes de Septiembre.

Que por razones de índole administrativa, resulta conveniente modificar los mencionados vencimientos.

Que es facultad de esta Dirección dictar normas generales en cuanto al modo, tiempo, formas y recaudos en que deben cumplirse los deberes formales y/o materiales de los contribuyentes.

POR ELLO, y en uso de las funciones y facultades conferidas por el artículo 13° del Código Tributario Municipal – Ordenanza 4.536/2013 y sus modificatorias,

EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar los vencimientos de las cuotas de los Planes de Facilidades Pago correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre de 2025, fijando los mismos para el día 30 de Septiembre de 2025.



M. JORGE FABIAN MARTINEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

DIM

Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

RESOLUCIÓN GENERAL N° 0027

San Miguel de Tucumán, 15 SEP 2025

Artículo 2°: Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Comuníquese a la Dirección de Informática Tributaria y a las Sub Direcciones dependientes de la Dirección de Ingresos Municipales, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-



J.P.N. JORGE FABIAN MARTINEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN